Periódico que todo lo sabe, todo lo averigua y todo lo vé.

AÑO I — Panamá, Septiembre 3 de 1921. — No. 26

Oído a la calle

A todas las personas a quienes les ha producido tanto escozor mi artículo titulado *Patriotismo y dimisión*, que apareció publicado en este semanario el sábado de la pasada semana, sobre todo si son empleados públicos les digo:

Que sobrada razón tienen para bautizar al articulista con los más negros y vulgares epítetos por ser eso un atentado contra el *hueso* y el estómago; que, a Dios gracias, jamás ha solicitado empleos públicos, pues si ha servido en algunos ha sido por habérselos concedido de modo expontáneo; que consecuente con sus ideas siempre dice lo que siente y siente lo que dice; que abriga la convicción de creer que nuestras personas rectificarán su concepto al conocimiento del verdadero nombre de la persona firmante del artículo en referencia; y que es más fácil de creer que Elpidio Borda, como panameño, es más más capaz de renunciar un puesto público si en las actuales circunstancias ocupara alguno, que creer en la *sincera pena* que sentir pueda cierta augusta dama por la entrega de Coto a los señores *ticos*.!

ELPIDIO BORDA.

Un lío

Cuentan que cierto marrano
se las tira de valiente,
pues dice que es muy potente
su certera y hábil mano.

Se dice que fué portero
de la Fiscalía Primera
de donde le echaron fuera
por ser liso y majadero.

Parece que cierto día
pasó por la Fiscalía
y formó una discusión
que rayó en algarabía,
casi se forma un peleón
pues él se puso muy bravo
pero vino un chiricano
que le hizo esconder el rabo
pues le levantó la mano
y se puso el ex-portero
más pálido que un papel
después que llegó tan fiero
resultó con miedo él.

Oiga el señor V. jarano
demuestre usted su hombría
y no olvide que en esta Fiscalía
hay un valiente chiricano.

AR-SIN-SER.

Un Secretario de Estado contrabandista

Persona que está vivamente interesada en que se acaben para siempre los contrabandos provenientes de los Comisariatos de la Zona de la Canal, que tanto daño han hecho al Tesoro Público y al Comercio nos dice que el señor J. B. Duncan, Secretario de Instrucción Pública, se presentó en días pasados al Comisariato de Balboa, en compañía de su padre, a efectuar compras en dicho establecimiento y que al ser interrogado por el Inspector de Contrabandos acerca de la razón que tuviera para proceder así, dicho Secretario le contestó que su padre "tiene" privilegio para comprar en los Comisariatos de la Zona del Canal, y que él compraría de todas maneras.

En primer lugar, declaramos enfáticamente, que el padre del señor Duncan no tiene el privilegio de que habló éste, pues en la Oficina del Inspector General de Comisariatos está la lista de las personas que gozan de esos privilegios, recientemente enviada a la Secretaría de Relaciones Exteriores por el Gobernador de la Zona del Canal, en la cual no figura el padre del señor Duncan. El Secretario Duncan no podrá disculpar jamás su conducta poco escrupulosa, al dedicarse, con descrédito para el Gobierno y con exhibición del país, por el mismo puesto que desempeña, al oficio poco decente de contrabandista.

Como no admitiendo como verdad lo dicho por el señor Duncan, vamos a copiar textualmente un párrafo de la carta que con fecha 4 de Febrero del presente año envió el Presidente de la República al Secretario de Relaciones Exteriores, referente a esos privilegios, para demostrar que moralmente está impedido el señor Duncan para comprar en los Comisariatos, ya que es de suponerse que él conoce dicha carta, en la cual manifiesta claramente el Presidente Porras la resolución inquebrantable del Gobierno panameño de no reconocer tales privilegios aún en el caso de que las personas a cuyo favor se hayan extendido sean en realidad Contratistas con el Gobierno de la Zona del Canal.

Dice así el Presidente Porras:

"El caso es muy claro: Panamá tiene el derecho de gravar con los correspondientes derechos de importación los efectos que sean importados de la Zona para el territorio de la República, para lo cual es preciso que quienes los importen cumplan con todas las disposiciones del caso, como si trajeran esos efectos de otra nación, y de lo contrario puede considerarse esos efectos como contrabando, como lo son efectivamente. Entiendo que si Panamá ha permitido que los empleados del Canal traigan al territorio de la República cosas compradas en los Comisariatos, ha sido para facilitar a dichos empleados el que vengan a residir en territorio de la República, pero no porque estamos obligados a ello por tratado o por convenio; pero aunque ello fuera así, no existe ningún tratado ni convenio que obligue la Panamá a permitir la importación al territorio de la República de los efectos comprados en los Comisariatos por los *contratistas* con el Gobierno del Canal y para sus respectivas familias, y por tanto, no obstante las gestiones diplomáticas que vamos a llevar a cabo para cortar de raíz el mal, vamos a notificarles a quienes se hacen pasar por tales contratistas que no se les reconoce el derecho de continuar efectuando las importaciones al territorio sometido a la jurisdicción de la República de Panamá; si el Gobierno de la Zona les permite a ellos y a muchos otros individuos que no son empleados del Gobierno Americano que compren en los Comisariatos, el Gobierno de Panamá no podrá impedirlo hasta que llegue a un acuerdo con el Gobierno de Washington, pero si podrá impedir que esas personas introduzcan a las ciudades de Panamá y Colón los efectos que adquieran en los Comisariatos".

Para no hacer demasiado largo este artículo, dejamos para el próximo otras consideraciones q' demostrarán hasta la saciedad que el Secretario Duncan ha violado la Ley 28 de 1919, que regula las compras en los Comisariatos, y otras leyes que pudiéramos llamar de orden moral.

VÉRITAS.

De Taboga

En la semana pasada pudimos observar que los hombres por lo regular se bañan desnudos en "La Rosa del Obispo" o sea "El Chorrito". Ni las del bello sexo, ni nadie está dispuesto a admirar esos cuadros que pugnan contra la moral y las buenas costumbres. Pedimos al señor Alcalde, persona recta, que les aplique a los delincuentes, todo el rigor de la Ley, pues ese pintoresco pueblo es siempre concurrido tanto por nacionales como xtranjeros.

En Taboga, el día 23 del presente mes, un zamarro, Tomás E. Pérez [a] Tito el Fantasma; valido de que no hay pantalones sino faldas, desbordó su lengua viperina, vomitando insultos contra una señora anciana, digna de estimación y aprecio, tanto por su edad como por su sexo. Este hombre lo podemos llamar un prófugo de la SANIDAD por lo indecoroso y soez; bocavulario q' propiamente usan las personas de sentimientos bajos; el dime que te diré, es propio para las mujeres de ralea. Y no contento con lo que dijo a la pobrecita, quiso arrojarse contra ella con un arma de fuego; que dé gracias al vecindario que lo detuvieron, o de lo contrario, este tipo fuera hoy preso de COIBA.

El señor Meichor Rivera B., culto caballero, Alcalde de aquel Distrito, en la próxima le aplicará la Ley y lo mandará a ocupar una celda del Hotel Lamb.

XX.

© BIBLIOTECA NACIONAL ERNESTO J. CASTILLERO R.

"El Ají"

Director:

DR. RASCACIELOS JR.

Oficina:

A la derecha, entrando por el Cementerio de los chinos.

Condiciones:

Este periódico saldrá semanalmente a las 8 de la mañana los sábados.
Toda colaboración será solicitada y deberá venir con la respectiva firma responsable.
No se devolverán originales.
Se darán explicaciones a las personas que con la decencia debida las soliciten y se les dará contra el suelo a los que se las tiren de bellacos.

AVISOS Y REMITIDOS A PRECIOS CONVENCIONALES.

Panamá, Septiembre 3 de 1921.

XX—No puede saborear un escritor público satisfacción más grande q' ver aplaudida su honrada labor de manera que no pueda atribuirse a sórdido interés ni adulación de ninguna clase. Tan pronto como se ha sabido en el interior de la República que hemos vuelto a la tarea por algún tiempo interrumpida de impugnar las escuelas bisexuales, hemos estado recibiendo congratulaciones y voces de aliento, y últimamente nos llega con una de ellas el siguiente artículo que nos hace retirar con placer el editorial que teníamos preparado, para que ocupe su lugar. No necesita elogios el excelente artículo que insertamos: cada párrafo suyo es tema fecundo de estudio, y nos proponemos sacar partido de ellos. Ojalá que el Gobierno lo leyera con atención y sana voluntad. Dice así el artículo:

"La Coeducación

Con este nombre se ha implantado en las escuelas oficiales de nuestra República un nuevo sistema de educación, en virtud del cual los niños y las niñas han de asistir conjuntamente y promiscuamente a dichas escuelas, y sentarse en las bancas en la misma forma.

¿Qué razones ha habido para esta innovación, o mejor dicho, para esta novelería peligrosa que tan malos resultados morales ha dado, y está dando en los países en que se ha establecido? Las mismas que se dan para defender y sostener los "bailes infantiles" que la Iglesia con tanta razón ha condenado. Razones insípidas, inconsistentes, vanas, de puro mundo, que más que razones son meros pretextos para encubrir el fin que se persigue.

No se creen suficientes los medios de perversión q' ya por desgracia abundan para la incauta juventud, sino que se estudian e inventan otros nuevos y más eficaces para conseguir ese ruin objeto.

Si sin las escuelas bisexuales ya anda la niñez de la manera que la vemos ¿qué será dentro de no muy largo tiempo con este nuevo y detestable invento? ¿Creen los inventores y defensores de ese sistema que todos los niños y niñas, de diez años para arriba, son ángeles bajados del cielo, especialmente en nuestros días y en medio de los escándalos que por doquiera se presencian?

¿Qué clase de niños y niñas son los que en abrumadora mayoría asisten a las escuelas oficiales? Son los hijos de los pobres o de gente poco acomodada que no tiene cómo costearles un colegio: niños que más se han criado en la calle q' en su casa, y de los cuales no es aventurado asegurar que a los diez años ya han perdido la inocencia.

En estas condiciones y con estos antecedentes, se [illegible] uelas, revolverlos y barajar- [illegible] tal vez un perverso al lado [illegible] para q' el contagio sea más [illegible] familias que levantan la [illegible] pasibles semejante imposi- [illegible] la palabra que de ninguna [illegible] sería si, como se hace en al- [illegible] alón de clases y de estudios [illegible] altura por un tabique que [illegible] i se hablasen los alumnos [illegible] unos por una puerta y los [illegible] l maestro sobre un estrado en la alto del tabique para dictar desde allí la clase a ambas agrupaciones.

En los hospitales y otros establecimientos bien organizados, en que simultáneamente trabajan o son atendidas personas de ambos sexos, la separación de éstos se observa estrictamente. ¿Por qué? Porque así lo exige la moralidad y la decencia, se dice. ¿Y sólo en las escuelas, en donde esta observancia se hace más perentoria, no había de haber moralidad ni decencia? ¡Vergonzosa, pero lógica conclusión que confirma y corrobora nuestro aserto!

Pero como no es el ahorro en el número de maestros, ni en los correspondientes sueldos como malamente se, dijo, el móvil de esta funesta e inmoral medida, puesto q el número de ellos no ha disminuido ni se les ha hecho rebaja alguna en el salario; y por otra parte, existen empleos completamente inútiles que pudieran y debieran ser suprimidos, si es que de economías se trata, resalta que el fin verdadero de la tal coeducación no es otro que el que hemos expuesto, a saber, corromper la niñez y la juventud."

Películas

Son las tres de la tarde del Domingo pasado. El cielo del parque de Santa Ana está gris, cuasi obscuro amenazando un chaparrón. Cruza el parque como un pájaro azul: el poeta Corsi que detiene el raudo vuelo en la esquina del bar de don Tomás Vaccaro. Allí mismo se encuentra a Pablito, a quien reclama el de la lira su pájaro o su dólar. Pablito protesta; niega haber vendido el pájaro que le diera a vender el poeta, en comisión. Arguye el poeta que así se lo asevera Pescao, el Millonario. El Comisionista habla en alta voz: protesta. Pone de relieve su acrisolada honradez, e iracundo apela al testimonio del mismísimo doctor Ricardo J. Los transeúntes se detienen creyendo ver venir toda una tempestad. Pero el poeta, que es filósofo también, con Pablito entra en el bar: sendas copas de cerveza y .. total nada. Un aguacerito blanco que diría don José R. Domínguez y, abajo el telón.

OPERADOR.

De Perfil

(Estilo L. C. López)

Julio Arjona en la cantina
no se encuentra. Este Poeta
con su lira y pandereta
está alegre en su oficina.

De pronto un *inglés* camina
dando zancos. La concreta
interviú será indiscreta:
el de Londres se avecina!!

Pero el Vate en sus recursos
que ha aprendido en los concur-
(sos
de deudores de su tierra,
de pies, con la diestra al cinto,
evocando a San Jacinto
turba todo al de Inglaterra.

FLAVIO.

PABLO EMILIO CASTILLA
Cirujano dentista de la Facultad de Bogotá.
Avenida Central No. 26.
Teléfono 936. Apartado 816.

La moda de la ahorca

La ahorca está de moda, pero por más que me hé esforzado por preguntarle a uno de estos modernos Judas qué sensación sienten y que hay de nuevo y de bueno allá en el otro lado, me ha sido difícil, tal vez por falta de precaución de mi parte, pero sinembargo, creo encontrar alguien que me informe, no para imitarlos, sino para aconsejar a quien yo considere *mi buen amigo.*

Comentado los encantos que hay allá del otro lado, me han dicho que es una belleza, que vale la pena dejar este pícaro mundo y que allá todo es alegría, placer ...

Pero todas estas cosas no me satisfacen. Quisiera ahorcarme sí, pero quisiera, para mayor seguridad, ponerme de acuerdo con dos o tres de mis *más íntimos amigos* con el fin que se ahorcaran primero, con el objeto de que echaran el viaje y regresaran acá a decirme si es o no cierto tanta belleza, pues en días pasados fuí a ver a un muchacho que se ahorcó en casa de Dr. Ernesto T. Lefevre y le hize infinidad de preguntas y no me contestó, tal vez despreciándome porque había ido a darle el encargo yá cuando estaba bien lejos. Largo rato me quedé contemplándolo y efectivamente parecía un *chivo guindado.*

Como en esta ciudad cuento con *pocos* amigos, y los *mas íntimos* que tengo son el Dr. Belisario Porras, Dr. José de la Cruz Herrera, Dr. Juan B. Thibault, Dr. Pablo Emilio Castilla, quienes, como ustedes verán, todos son doctores, colegas míos, y como éllos aceptarían cualquier proposición que les hiciera por aquello de la *intimidad y tal*, yo vería con agrado o por lo menos les aconsejo que se ahorquen, todos en un mismo día si quieren, con la condición expresa de que regresen a decirme si el otro lado es mejor que este, y en caso de que me guste, irme con ellos o si nó, decirles que se regresen.

DR. MACABÍ.

VINO TINTO CHILENO
En barriles y botellas. Solicite precios donde,
VIRGILIO CAPRILES

© BIBLIOTECA NACIONAL ERNESTO J. CASTILLERO R.

Carta a Nora

Mi querida Nora:

En mi ultima carta, te prometí que sería siempre breve en mis misivas, para evitar ser latosa, pero hija en estos días de soberano aburrimiento, en que la pérdida de Coto nos tiene de duelo, es preciso distraerse en algo, a n cuando peque de latosa, niña.

Tú sabes bien que a nosotras las de *La Estrella*, nos tienen muy sin cuidado *las patrioterías* panameñas, al fin y al cabo chica nosotras no somos panameñas, y a excepción del Director —que no dirige nada— los demás todos hemos *reventado* de cualquier otra parte, menos de aquí de manera que ya verás si nos importa algo con lo de Coto. Bueno, sinembargo, hasta cierto punto me ha llegado a importar desde el momento en que ya no podemos vernos los domingos en la tertulias del Club Unión.

Niña, pero no puedes imaginarte cuánto he sentido esto! tú sabes que yo no pierdo tertulia, porque me encanta el baile; ah! sólo Dios sabe lo bien que saboreo yo esos "jazz" que bailo con el negro Alvarado bien apretaditos como él lo sabe hacer! Y pensar que durante un mes de duelo nacional no podré volver a gustar de este placer, eso es injusto!

Figúrate que los tées de la señora Presidenta ya están suprimidos también; una amiga extranjera me decía ayer estando de visita en mi casa, que ella creía que las panameñas no volverían a los tées esos, pero yo q' conozco bien mi gente, le dije que no se preocupara, que en cuanto pasaran los primeros días del "affaire" de Coto, allí las tendremos a todas buscando el "good time" y el honor de estar en la Presidencia, a pesar de que la señora Presidenta haya hecho saber públicamente que por ahora "no las quiere ver"; ese sí que es egoísmo niña, quiere gozar solita el triunfo de su país sobre Panamá!

Te cuento niña, que el gran "hit" de ahora es visitar el Hotel Central. Allí hay una porción de muchachos colombianos que son la mar de simpáticos; bueno, algunos no lo son tanto, pero en fin, aquí si lo són, por aquello de que nadie es profeta en su tierra. Hija hay un grupo de muchachas de aquí, que no salen de allí, y por más que Canavaggio se ha quejado del fuerte gasto de electricidad que le ha ocasionado en este mes el elevador, ellas siguen subiendo impertérritas. Bien mi querida Nora, no te contaré quienes son porque tú las conoces seguramente, están llegando ya a la madurez de edad, y hacen bien, no quieren que las coja el mal año sin haber hecho su conquista, eh? Entre el parque Central y el Hotel ibídem, está su campo de operaciones; chica, pues para serte franca, yo estoy pensando en unirme a ellas, porque las cosas están muy mal para que una se quede sin su "costilla" en este pícaro mundo!

Ah! pero niña, casi se me olvida contarte algo sensacional que constituyó el desideratum en días pasados. Figúrate que llegó al Central una muchacha colombiana, la mar de linda ella; en aquelos días nuestras amigas que están en plena campaña de conquistas, se sintieron agonizantes, porque sus novios las arrinconaron durante la temporada. Niña, te digo que aquello era un "mariposeo" trastornador, al punto, q' hasta yo retiré mi candidatura en esos días. Gerlein se "chifló" y le dió un pase de muleta a su novia en esos días, —digo su novia si acaso es una sola la que tiene,— y el poeta Geenzier se hipnotizó; aquello fué "catapultante" como diría Benuzzi. Cuentan, mi bella Nora, que un día, preparaba el poeta su golpe final y estaba entusiasmado en el Despacho de la Secretaría ensayando su declaratoria piramidal, dicen que tenía una mano sobre el corazón y con la otra en alto se disparó de su silla exclamando..... Cle....ee....men....cia! En esos momentos solemnes entró inopinadamente el Ministro America no al Despacho y tomando asiento sin inmutarse le contestó al poeta: Oh mi amigo, yo lo siento mucho, créalo, pero por mas que es mi deseo usar *clemencia* con Uds., mi Gobierno está inexorable y no me lo permite, Coto será para Costa Rica!

Bueno, niña, ya te he contado muchas cosas por hoy, pero no creas que te echaré en olvido. Aunque sea un poquillo latosa, espero que pronto podré contarte muchas cosas más, sobre todo cuando esto del luto pase y volvamos a juntarnos en el Unión. Recuerdos cariñosos de tu

BETSY.

Fume los afamados Cigarrillos,

"La Legitimidad"

Llegan frescos todas las semanas.

Unico Agente en Panamá,

JOSE PADROS

Plaza de Arango 3. - Teléfono No. 48

Cosas que chocan

Que en la calle 13 Oeste haya cierta *culicita* que como su idolatrado *nene*, tenga el descaro de ejecutar actos que dan vergüenza en pleno medio día. Que se corrija o *El Ají* dará su nombre.

Que a Daniel Segundo, las sobias del Club "Hollín" o "Fogón" lo hubieran insultado para que éste pagara, pues siempre acostumbra hacer el papel de *intruso* en los bailes sea o no invitado, y que de pezuña se haga el *conchudo* y no pague. Las concineras le pararon el macho!!

Que en días pasados Desiderio Cajar le hubiera cobrado a un anciano la insignificante suma de diez centavos plata, porque el pobre viejo hizo aguas en un solar de Juan Ponce. Lo que Cajar debe hacer es no mirarse tanto en el espejo, pues ya todos sabemos que está engordando.

Que en la esquina de la Avenida B y calle 14 Este haya una partida de pelagatos que gasten sus mantequeros en comprar carimañolas con el propósito de enamorar a las jovencitas que las expenden. Que los saquen!!!

Que en la calle 15 Este, casas número 3 y 13 habiten dos mujeres que están peleando a Juan Vasquez P. Las iniciales de la primera, son: E. M. S., y la segunda: G. P. Que las amarren!!!

Que Calderón, el chauffeur de don Ernesto T. Lefevre, ande diciendo que también vá a ahorcarse, porque en estos días ha sufrido una horrible decepción.

Que en la calle 11 Oeste número 23 hayan unos vecinos que tienen un piano en el que ejecutan únicamente tres piezas, con lo cual tienen fastidiados a sus vecinos. Que cambien el repertorio.

Que por esas benditas calles de Dios se diga que el muchacho que se ahorcó en días pasados en casa de don Ernesto T. Lefevre, hubiera llegado a poner fin a sus días porque el doctor Porras entregó Coto a los ticos, y que por todas partes nada más se hablaba de Porras, Porras y Porras. En paz descanse.

Que el señor Pedro Brin no le quiera poner alumbrado eléctrico al zaguán de la casa de su propiedad ubicada en la calle 11 Oeste número 23. ¿Economía?

Que un joyero vecino de Gordils, moleste al dueño de la sombrerería "Moderna", pidiéndole prestada a cada momento la escalera.

Que el circunstanfláutico amigo nuestro Gaspar Arosemena, se gaste el sport de piropear a las muchachas, diciéndole: Adiós, chichí, co có ma má la lú.

Que Florencio Samudio el choffer de la Compañía Nacional de Licores, no haya encontrado sombrero aparente para su cabeza.

Que Alberto C. Smith, dijo en noches pasadas que lo que era él, estaba locamente enamorado del popular "Juan Salón".

Que en días pasados pudimos observar desde uno de lss carros de tranvía a Raul Rollizo que en compañía de otro joven a quien no identificamos, que corrían apresuradamente hacia "Las Sabanas" ambos en traje de baño.

Que José Antonio Checa use un método especial para enamorar, pues este método consiste en encaramarse en los árboles y hacer maniobras como los monos.

Que Julio Vergantino haya dicho, que no tiene rival en lo que es montar bicicleta, puesto que el baila la rumba cubana en ella.

Que el cholo Vega, vendedor de frescos de una frutería quiera figurar como animal raro.

Que los bombero-policías de la Guardia de Chiriquí no sepan donde pararse cuando se presenta a la Guardia el Capitán Jefe, por temor de que cuando ya *embombado* les rece las *letanías*.

Que estos mismos están tan desorganizados, que lleguen hasta a irrespetar a los Jefes, pues en días pasados un paco-bombero le asestó un puñetazo a un sargento y solamente le impuso el Capitán Misteli la pena de quince días de suspensión. Más rigidez, Capitán Misteli.

Que los mismos policía-bomberos o bombero-policías hubieran cometido la imprudencia de meterse en el zaguán de la Legación francesa a cometer actos deshonestos, abusando de la ausencia de los jefes.

Que en nuestro cuerpo de Pesquisa, haya un sujeto norteamericano de apellido Huglinton sin carta de naturaleza panameña y sin haber sido policía uniformado ganando sueldo de policía de primera clase, lo mismo que un culí y un cubano americano Yebra, también sin cartas de naturaleza, ganando sueldos de sesenta dolaretes mensuales. Y lo que más choca es que habiendo tantos hijos del país competentes sin trabajo, no los empleen.

Que en toda la Avenida Central, a pesar de estar prohibido por la Ley 9ª de 1917, hayan comerciantes que exhiban sus letreros en idioma inglés solamente. Que dice de esto el cumplido señor Alcalde?

Que el Gobierno hubiera cancelado los nombramientos hechos en los señores Ricardo Díaz, Balduino Gandaseguí, Agustín Tejada, Esteban Sáenz, Cecilio Guevara, Gonzalo Peña y Fabio Crosby, como delegados a las fiestas del Centenario de Guatemala.

Fechorías de brujas

Quisiéramos saber quién es la bruja o brujas que de vez en cuando, hacen su aparición en la casa conocida con el nombre de "El Vaticano" dando al vecindario, como es natural, sorpresas catapultantes. La última fechoría de estas señoras de escobas, fué cometida parece que para embrujar al muy simpático Nacho, el inmenso guitarrista, quien encontró en las puertas de su departamento en una de esas mañanas, una especie de menjurge de color indefinible, con una vela prendida de muchos alfileres en forma de cruces y de un olor como de azufre. Pero ya nuestros pesquisas tienen casi todos los cabos atados y esperamos dentro de breves días, poder dar los nombres y señales de estas embrujadoras de familia. Cuidadito pues.

© BIBLIOTECA NACIONAL ERNESTO J. CASTILLERO R.

Ante el ultraje

(Para don Nárciso Garay, ilustre compatriota, que ha sabido defender con brillo y altivez nuestra Soberanía.)

I

Si es una profanación
del Coloso protestar,
quiero mi acento elevar
aunque merezca sanción.
La altivez de una Nación
cuando se mira ultrajada
debe levantarse airada
y protestar sin temor
del que le hiere su honor
con salvaje bofetada.

II

Comete una cobardía
el que por temor se calla,
y de cólera no estalla
ante tanta villanía;
por eso con gallardía
levanto mi airada voz
para que me escuche Dios
si es que existe y hay un Cielo
tras de cuyo hermoso velo
todo lo mira veloz.

III

Al ver la soberanía
de mi Patria hecha girones,
y en su trono de ambiciones
triunfante la felonía,
al ver tanta hipocresía
invocando la amistad
para herir con deslealtad
a un pueblo que llama hermano,
maldigo de ese tirano
que ultraja la Libertad.

IV

Si Costa-Rica, traidora,
ha conseguido ¡ cobarde !
que el Coloso la respalde
con su fuerza arrolladora;
ya se alzará vengadora
la espada que la castigue,
y a abandonar se le obligue
como a pícaro apresado,
el suelo que ha profanado
y que hoy usurpar consigue.

V

Frente a frente no pudieron
vencernos en lid honrosa
los que en fuga vergonzosa
por nuestras armas se vieron;
los que jamás resistieron
nuestro empuje denodado,
esos nos han despojado,
amparados del más fuerte
que ve nuestra Patria inerte
aunque todo le hubo dado.

VI

Por eso con bizarría
de la Patria ante el altar,
juremos de rescatar
nuestro territorio un día.
Sí justicia hay todavía
y tenemos la razón,
no nos falte corazón
ni de la sangre el coraje,
para vengar el ultraje
que hoy se hace a nuestra Nación

VII

La Patria, como la anhelo,
y la ha soñado mi mente,
debe ser independiente
y respetado su suelo;
no quiero verla de duelo
ni llorando como niña
que negro crespón se ciña,
porque a su Cielo azulado
una estrella le ha robado
el Aguila de Rapiña.

VIII

"Mientras vibren en el mundo
corazones panameños"
a ofensa de los norteños
viva estará en lo profundo
de nuestros pechos istmeños.
Para sufrir y llorar
la Patria, que hemos de amar,
sólo tiene en su gemir,
un pecho para sentir
y un corazón para odiar.

IX

Hagamos los panameños
[illegible] a porfía,
de rescatar algún día
los territorios coteños;
sólo así seremos dueños
de una Patria colosal
donde fulja, liberal,
desde su asta, hechicera,
nuestra gloriosa bandera
que es la insignia nacional.

ELÍAS ALAIN A.

Septiembre de 1921.

POR INALAMBRICO

Señor Don

SIMON J. GARCIA,

Cartagena.

Oye Tito: te voy aquí a poner,
de un joven nuestro amigo la silueta;
tan solo por probar o para ver,
si tú no eres verdad una maleta.

El no es malo del todo en su pianillo;
es amigo de frente y de perfil;
no es cigarro, más bien es cigarrillo,
Fatima, Camell, Yanks o Chesterfield.

Yo lo estimo de todo corazón,
porque es muy complaciente y no es muy feo.
Constituye el terror del macarrón,
del alambre, del hilo y del fideo.

Me dijeron que diz que ya engorgó;
pero bien tú pregúntale a *Agustín.*
Antonio te dirá: "no, negro, no"
Carrillo te dirá: "si es lapicín".

¿Que es gordo?....¡tú nunca digas eso!
Si azado te lo ponen, nada comes.
Chico, nunca le digas gordo a un hueso,
porque hermano, resulta un Lucas Gómez.

Bueno Tito; tu allá pues me dirás
de quién estoy tratando en este embrollo;
si no aciertas, mejor no vivas más,
¡¡¡Trompetillas a ese hombre, Chico Mollo!!!

EL VIZCAINO.

¡Oye el cepillo!

Señor de *El Tiempo* no afloje! si el Capitán 2º Jefe de la Oficina de Sanidad violó el famoso *no parking* y lo castigó nuestra policía, debe usted aplaudir a la policía en vez de vituperarla. Es impertinente la mezcla de asuntos extraños en el caso, nada tiene que ver Coto en ello, y sobre todo los panameños no somos cotudos, como lo acaba de sostener el Gobierno yanqui con la fuerza de sus armas. Recuerde también que la Oficina de Sanidad no solo no tiene consideraciones con nosotros, sino que abusa de nosotros en todo sentido, hasta introduciendo contrabandos al país. Muéstrese a la altura, señor de *El Tiempo.*

Buscáis una antigüedad?

Dirijíos a la Calle 15 Oeste y examinad el alumbrado del zaguán de la casa 4 de dicha calle.

Obras de autores selectos

"Estudios sobre los microbios de la agüebazón", por el eminente bacteórologo nacional Pablito Arosemena Maciste.

"La avaricia con figura de hombre", por Antonio Guerra.

"La influencia decisiva del Dominó en la Metodología", por Arcadio Aguilera O.

"Efectos de un palo de cierre" por Carlos A. López.

"La Telegrafía da para todo", por Jaramillo.

"Juego ganado no se cierra", por A R. D.

"La administración de licores en el salón "Aurora", por M. M. Grimaldo.

"Mi doble", por Rubén Darío González.

"El tuerto incrúpido", por Samuel Quintero A.

"La ahorca de [illegible] inhabitable, la auténtica", por P. Velásquez.

Pregunta suelta

Preguntamos al Capitán David Solís T., que tanto se ha esforzado en el asunto Won Land Fong; por q' no se ha dado a la misma tarea con el fumadero de Opio q' funciona actualmente en la Avenida B, No. 54 a ciencia y paciencia del referido Capitán. Esto es todo lo que queremos nos conteste.

Flagrante violación de la Ley.

El día 16 del mes pasado fue elevado al señor Secretario de Gobierno y Justicia un memorial en que se denuncia a Jacinto G. Gutiérrez, Teniente de la Policía Nacional, esclareciendo que éste ha perdido sus derechos políticos perpétuamente, según sentencia proferida por el Juez 3º de este Circuito. Deseamos saber si el señor Secretario viendo la verdad del denuncio que nos ocupa, ha ordenado o no la inmediata destitución del referido Gutiérrez, quien por lo arriba dicho, no es ciudadano en ejercicio, circunstancias estas que lo incapacitan para desempeñar el puesto de Teniente del Cuerpo de Policía Nacional, de acuerdo con lo que dispone el artículo 10 de la Ley 34 de 1918 o cualquier otro, según precepto de la Constitución Nacional (artículo 13).

He aquí la parte resolutiva de la sentencia en referencia, que mereció aprobación de la Honorable Corte Suprema de Justicia, según consta en el *Registro Judicial*, Nº 1 de 2 de Enero de 1917:

"En atención a todo lo expuesto, el suscrito Juez Tercero del Circuito, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, y de acuerdo con la opinión del señor Agente del Ministerio Público, previa calificación de la delincuencia en tercer grado, condena a Jacinto G. Gutiérrez como responsable, por imprudencia de la herida causada a Pablo Muro, a sufrir las siguientes penas: dos meses de reclusión en la Cárcel Pública de este Circuito; la pérdida de todo empleo público; la privación perpétua de los derechos políticos; al pago de los perjuicios causados al ofendido, que han sido estimados por peritos en quinientos balboas y al pago de las costas procesales.

Este fallo se funda en los artículos 662, 663, 42, 58, 86, 87, 118, 120 a 124 del C. P. y 1707 del Código Judicial.

Notifíquese, cópiese y consúltese.

M. A. Grimaldo B.—*José Eusebio Jaén.* —Secretario".

Como dejamos dicho, a este fallo dió la Corte Suprema su aprobación cuya parte resolutiva dice:

"Por tanto, la Corte, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley y de acuerdo con el Procurador General de la Nación, le imparte su aprobación.

Léase, notifíquese, cópiese, publíquese y devuélvase.

Samuel Quintero C.—E. Urrutia Díaz.—Alfonso Fábrega.—Manuel A Herrera L.—Juan Lombardi.—*M. A. Grimaldo B.*, Srio.

Es indudable que el señor Secretario de Gobierno ha sido sorprendido por Gutiérrez en esta ocasión ya que se las tira de cumplidor de sus deberes. Esperamos que esta irregularidad sea subsanada cuanto antes para que no se siente un precedente de suyo violatorio a la Constitución y leyes del país.

Imprenta "LA ACADEMIA".

© BIBLIOTECA NACIONAL ERNESTO J. CASTILLERO R.